

**Diario Oficial de fecha 02.10.2004 TEXTO DECRETO CON FUERZA DE LEY 17 2004 MINISTERIO DE HACIENDA SUBSECRETARIA DE HACIENDA**

DETERMINA PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SERVICIOS PUBLICOS QUE INDICA LOS CARGOS QUE TENDRAN LA CALIDAD DISPUESTA EN EL ARTICULO 7° BIS DE LA LEY N° 18.834 Y CAMBIA DENOMINACIONES QUE SEÑALA

D. F. L. Núm. 17.- Santiago, 15 de junio de 2004.- Visto: lo dispuesto en el artículo 61 de la Constitución Política de la República y la facultad que me ha conferido el artículo séptimo transitorio de la ley N° 19.882, dicto el siguiente: Decreto con fuerza de ley:

Artículo 1°.- Otórgase la calidad de cargos de carrera, regidos por el artículo 7° bis de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, a los que se pasan a señalar, respecto del Ministerio y Servicios que se indican:

a) Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior

Denominación	Grado	N °	cargos
Jefes de Departamentos	5°	2	
Directivo	5°	1	
Jefe de Departamento	6°	1	
Directivos	6°	2	

b) Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Denominación	Grado	N °	cargos
Jefes de Departamento	4°	10	
Jefe de Departamento	5°	1	

c) Servicio de Gobierno Interior

Denominación	Grado	N	° cargos
Jefe Depto.6°36			
Jefe Depto.7°1			
Jefe Depto.8°4			
Jefe Depto.9°38			
Jefe Depto.10°21			

Los 3 cargos de Jefe de Departamento, grado 6°, y los 7 cargos, grado 10°, creados por decreto con fuerza de ley N° 3-19.882, del Ministerio del Interior, publicado el 7 de noviembre de 2003, no incluidos en la enumeración anterior, tendrán la calidad de cargos de carrera regidos por el artículo 7° bis de la ley N° 18.834 cuando queden vacantes por cualquier causa.

d) Oficina Nacional de Emergencia

DenominaciónGradoN° cargos

Jefe Departamento7°2

e) Dirección de Seguridad Pública e Informaciones

DenominaciónGradoN° cargos

Jefes de Departamento4°14

f) Servicios Administrativos de los Gobiernos Regionales

f.1) Servicio Administrativo del Gobierno Regional de la Región de Tarapacá.

Denominación Grado N° cargos

Jefe de Departamento 5° 1

Jefes de Departamento 6° 4

Jefes de Departamento 8° 3

f.2) Servicio Administrativo del Gobierno Regional de la Región de Antofagasta.

Denominación Grado N° cargos

Jefe de Departamento 5° 1

Jefes de Departamento 6° 4

Jefes de Departamento 8° 3

f.3) Servicio Administrativo del Gobierno Regional de la Región de Atacama.

Denominación Grado N° cargos

Jefe de Departamento 5° 1

Jefes de Departamento 6° 4

Jefes de Departamento 8° 3

f.4) Servicio Administrativo del Gobierno Regional de la Región de Coquimbo.

Denominación Grado N° cargos

Jefe de Departamento 5° 1

Jefes de Departamento 6° 4

Jefes de Departamento 8° 3

f.5) Servicio Administrativo del Gobierno Regional de la Región de Valparaíso.

Denominación Grado N° cargos

Jefe de Departamento 5° 1

Jefes de Departamento6°4

Jefes de Departamento8°7

f.6) Servicio Administrativo del Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

DenominaciónGradoN° cargos

Jefe de Departamento5°1

Jefes de Departamento6°4

Jefes de Departamento8°3

f.7) Servicio Administrativo del Gobierno Regional de la Región del Maule.

DenominaciónGradoN° cargos

Jefe de Departamento5°1

Jefes de Departamento6°4

Jefes de Departamento8°4

f.8) Servicio Administrativo del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío.

DenominaciónGradoN° cargos

Jefe de Departamento5°1

Jefes de Departamento6°4

Jefes de Departamento8°4

f.9) Servicio Administrativo del Gobierno Regional de la Región de la Araucanía.

DenominaciónGradoN° cargos

Jefe de Departamento5°1

Jefes de Departamento6°4

Jefes de Departamento8°3

f.10) Servicio Administrativo del Gobierno Regional de la Región de Los Lagos.

DenominaciónGradoN° cargos

Jefe de Departamento5°1

Jefes de Departamento6°4

Jefes de Departamento8°5

f.11) Servicio Administrativo del Gobierno Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Denominación	Grado	N° cargos
Jefe de Departamento	5°	1
Jefes de Departamento	6°	4
Jefes de Departamento	8°	4

f.12) Servicio Administrativo del Gobierno Regional de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

DenominaciónGradoN° cargos

Jefe de Departamento5°1

Jefes de Departamento6°4

Jefes de Departamento8°4

f.13) Servicio Administrativo del Gobierno Regional de la Región Metropolitana de Santiago.

DenominaciónGradoN° cargos

Jefe de Departamento5°1

Jefes de Departamento<sup>6°</sup>4

Jefes de Departamento<sup>7°</sup>1

Jefes de Departamento<sup>8°</sup>5

Artículo 2°.- Sustitúyese la actual denominación de los cargos que se indican, por la que se pasa a señalar:

a) Subsecretaría del Interior

Denominación actual Grado N° cargos Nueva denominación

Jefes de Departamentos<sup>4°</sup>5 Directivos

b) Oficina Nacional de Emergencia

Denominación actual	Grado	N° cargos	Nueva denominación
Jefe Departamento	6°	4	Jefe División

Anótese, tómesese razón y publíquese.- RICARDO LAGOS ESCOBAR, Presidente de la República.- Nicolás Eyzaguirre Guzmán, Ministro de Hacienda.- José Miguel Insulza Salinas, Ministro del Interior.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., María Eugenia Wagner Brizzi, Subsecretaria de Hacienda.